

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

06 de noviembre 2024

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

Juzgado de San Javier, en causa Rol V-56-2023 "ANDAUR/ ANDAUR", resolvió con fecha 26 de agosto de 2024: Que, SE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA con beneficio de inventario de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don Jorge Juan Andaur Sepúlveda, Panificador, chileno, soltero, R.U.N. N°8.081.060-1, cuyo último domicilio corresponde a Las Brisas del Río, calle Jorge Meza Molina N°1326, San Javier, fallecido con fecha 13 de enero de 2023, a las 08:48 horas, en San Javier, según consta en inscripción de defunción N°6 del año 2023, circunscripción San Javier, a su hermana doña Lucrecia del Carmen Andaur Sepúlveda, R.U.N. N°8.536.740-4, Jubilada, domiciliada en Jorge Meza Molina N°1326, Las Brisas del Río, San Javier, en calidad de heredera universal, todo conforme testamento solemne abierto suscrito ante Notario Público de San Javier con fecha 07 de diciembre de 2005, don Gerardo Navarro Escala, Repertorio N°1110.. MINISTRO DE FE